

**CARRERA:** PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

**ASIGNATURA:** PRACTICA PROFESIONAL

**AÑO LECTIVO:** 2022

**PLAN DE ESTUDIOS:** 2000 Y Modificatorias

**RÉGIMEN DE CURSADO:** ANUAL

-----  
El presente programa se organiza en el marco de la Resolución 0326/20 Anexo 1 y rige para la cursada del presente año lectivo.  
-----

**DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:**

Docente/s responsable/s	Cargo
MARIA GABRIELA SORIA	ASO-SIM

**AUXILIARES DOCENTES:**

Docente	Cargo
MARIA ANGELES BENSI	JTP-SEMI
LORENA SANCHEZ	JTP-SEMI
MAGDALENA GONZALEZ	AUX. 1ERA. SEMI-

**ADSCRIPTOS:**

DOCENTES:

LIC. RAUL MENDEZ

PROF. LUCIANA ROCIO QUIROGA TUDELA

PROF. ELISA TEJERINA

PROF. EMILSE TACACHO

## Res. H. N° 1822/22

ESTUDIANTE:

MAXIMILIANO PRIETO

### **HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:**

CANTIDAD DE HORAS 90: – 3 HS. CLASES TEORICO-PRACTICAS Semanales.

### **CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:**

Aprobación de los trabajos prácticos: 85 %

Aprobación de 2 parciales: con calificación entre 7 y 10.

Los Prácticos y Parciales tienen recuperación

Aprobación de Diseño de proyecto de prácticas, implementación y evaluación, en el marco del dispositivo de Prácticas Profesionales (100%)

-Coloquio integrador final

(Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:**

Que los estudiantes:

-Reflexionen acerca de las problemáticas y configuraciones actuales de las prácticas socio educativas que asumirán, en tanto las mismas están atravesadas por factores socioeconómicos, políticos, culturales, institucionales, entre otros y actualmente por el covid-19.

-Problematicen sus prácticas en las etapas de diseño de sus proyectos, desarrollo y evaluación desde una perspectiva investigativa, reflexiva y crítica, considerando la singularidad del contexto actual, configurado por una pandemia mundial.

-Desarrollen una actitud reflexiva y crítica en el análisis de la propia práctica; fortaleciendo la capacidad de autoevaluación y heteroevaluación

-Asuman la práctica profesional desde una permanente actitud investigativa como parte de un continuo proceso de autoformación, asumiendo la propuesta de reflexión ética sobre la propia práctica.

### **DE LOS CONTENIDOS**

Prácticas Profesionales (PP) se ubica en el quinto año de la carrera y configura la última instancia del Trayecto de prácticas, que los estudiantes inician en el 2do.año. Se trata de un proceso continuo, coordinado por distintas cátedras, (Didáctica I, Didáctica II, Estrategias Didácticas y Prácticas Profesionales) a lo largo de distintos momentos formativos, culminando en el quinto año de cursada

Desde el plan de estudio, Prácticas Profesionales refiere a los siguientes contenidos mínimos:

*“Elaboración, desarrollo y evaluación de estrategias de intervención institucional y/o pedagógico. Observación y coordinación de procesos grupales. Conocimiento y aplicación de un variado repertorio de técnicas y recursos. El diario de campo, la reflexión y la autoevaluación. Distintos ámbitos de actuación profesional” (Plan de estudio del Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación 2000 y modificatorias)*

Siguiendo el plan de estudios, entre las incumbencias del profesor en Ciencias de la educación se encuentra:

- “- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación, formal, no formal e informal: presencial y a distancia.*
- Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y micro educativo, para la educación formal, no formal e informal; presencial y a distancia.*
- Elaborar, ejecutar y evaluar modelos y diseños de administración educacional.*
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.*
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de los distintos roles educativos.*
- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas o comunitarias.*

A veinte años de la aprobación del plan de estudio, los desafíos laborales que afrontan los profesionales de la educación se han diversificado ampliamente dado que vivimos en una sociedad de cambios vertiginosos, de profundas diferencias sociales, de quiebre de las instituciones tradicionales y de transformaciones tecnológicas que influyen en la vida cotidiana y en la formación de las personas. Esto se conjuga con las desigualdades persistentes que se agudizan en este contexto de pandemia; lo que nos invita a problematizar los escenarios actuales y los diversos

campos de desempeño de los profesionales en ciencias de la educación, desde una perspectiva crítica, reflexiva y situada.

En dicho sentido, las prácticas profesionales del graduado en Ciencias de la Educación no se limitan al campo escolar- el cual también ha tenido en estos últimos años lógicas y dinámicas diferentes- sino que avanza otras necesidades y tareas que van definiendo nuevos desempeños. Por ello nos proponemos en esta cátedra tomar distancia de las prácticas profesionales hegemónicas (enseñar en contextos escolarizados) y avanzar al encuentro de prácticas emergentes (Williams, 1980) dado que *“en toda profesión concurren elementos y roles emergentes que demandan nuevos desafíos y desempeños.”* (Villa, Martín y Pedersoli, 2010).

A lo largo de este proceso, nos alejamos de los abordajes tecnocráticos y aplicacionistas en los que subyace la concepción de que la teoría informa a la práctica, de que la formación en ésta se produce por simple inmersión y como aplicación de la teoría. Y nos adherimos a los enfoques reflexivo y crítico, desde los que entendemos la práctica y la formación profesional como un proceso subjetivo y social, que se articula en las complejas articulaciones entre contexto, pensamiento, acción, intereses.

En este marco -compartimos desde Bourdieu (1991)- que las prácticas de los agentes sociales (docentes, alumnos, etc.), se construyen en una relación dialéctica entre el *campo* y el *habitus*, o sea, entre la historia hecha cosa (objetivada en relaciones en un campo) y la historia hecha cuerpo (subjetivada como habitus). Lo que definiría una práctica para Bourdieu no es un conjunto de axiomas claramente determinables, sino la incertidumbre y la vaguedad, resultantes del hecho de que tienen por principio no unas reglas constantes y conscientes, sino principios prácticos a ellos mismos, sujetos a variación según la lógica de la situación. Asimismo, las prácticas, son resultado de la aplicación de principios de percepción y de acción nunca explícitos. Se desarrollan en el tiempo y tiene todas las características correlativas como la irreversibilidad. El tiempo práctico es distinto del tiempo lineal homogéneo y continuo del calendario, está hecho de islotes dotados de ritmos particulares. La práctica tiene una propia lógica y desde los aportes de Bourdieu las singularidades de las prácticas docentes podrían ser estudiadas como prácticas sociales.

Por otra parte, en esta propuesta la práctica se constituye como un proceso de investigación, más que de aplicación, buscando lograr procesos reflexivos sobre la acción, posibilitando construir una teoría o un marco referencial como abstracción reflexiva de un conocimiento práctico existente en un contexto determinado. Lo cual permite, a los estudiantes- futuros docentes-, la comprensión de los complejos procesos que subyacen en la práctica docente, así como la comprensión de la propia implicación personal en la misma.

Articulamos el concepto de práctica con el de formación -que refiere al sujeto de modo integral- y entendemos como *“un trabajo del sujeto sobre sí mismo “la formación no se recibe, el individuo es quien se forma” en se sentido el autor afirma que “la formación es la dinámica de un desarrollo personal” (Ferry 1997,); también como “(...) desarrollo personal, apelando a la autonomía del sujeto desde lo psíquico y lo social... La formación se integra a la trayectoria de vida y de trabajo y es ésta la que le da sentido como desarrollo de la persona en el contexto social en el que se desenvuelve” (Souto, M 1999)*

Desde los aportes de Gilles Ferry, la formación práctica implica detenerse en *“lo que se hace, en el que hacer y para qué hacer”*; es decir es referimos al nivel praxiológico, el cual refiere a la *“praxis y la praxis no es sólo la práctica, la praxis es la puesta en obra de diferentes posiciones en un contexto dado que es necesario analizar (...) es una práctica que se teoriza y esta teorización se hace al mismo tiempo en el terreno”*.

De acuerdo a lo expresado entenderemos por formación práctica, al *“proceso a partir del cual el sujeto va construyendo y no sólo asimilando, aquellas formas que le permiten alcanzar un desempeño”*, *“constituído no sólo por la acción sino también por la reflexión”* y su conocimiento sobre las características específicas del contexto de actuación.

La formación práctica también encuentra filiaciones con diferentes autores que de alguna manera refieren a ella como saber “práctico”, que no está objetivado en ningún texto y que algunos llaman “habitus”, (P.Bourdieu), conciencia práctica (A.Giddens) o saber indogenuos (R.Collins, citado por Tenti Fanfani, 1.988), distinguiéndose del saber “teórico”.

Desde estos referentes, *“la formación práctica en Prácticas Profesionales se encarna como proyecto formativo que colabora en la comprensión de los complejos procesos que subyacen*

*en las prácticas, así como de la implicación personal y de su dimensión política. Dicho proyecto constituye el*

*el puente entre formación y trabajo, a través de la permanencia en espacios sociales y/o institucionales, académicos o socio-comunitarios, urbanos o rurales. En estas pasantías, los estudiantes en formación participan junto a otros agentes y profesionales de todas las actividades propias de dicho ámbito laboral".(Documento de trabajo Prácticas Profesionales 2011).*

Es decir que Prácticas Profesionales ofrece a los estudiantes la posibilidad de una experiencia, no en el sentido de acumulación de sucesos vividos, sino una cierta forma de vivir los acontecimientos, supone pararse a mirar, a pensar lo que lo vivido hace en cada uno. Asumiendo que experiencia es en la medida en que no te deja indiferente: te implica, te afecta, te marca, te deja huella. La experiencia no es algo que sucede o acontece, sino como lo afirma Larrosa (2003) "lo que nos pasa, o lo que nos acontece, o lo que nos llega".

A decir de Contreras Domingo y Lara Ferré (2010), "experiencia y subjetividad son inseparables y suponen, entre otras cosas, la irrupción constante de nuevos modos de mirar y de situarse en el mundo desde la diferencia, desde la singularidad".

Por último la cátedra se propone que los estudiantes transiten una experiencia profesional. El concepto de profesión, se asocia al liberalismo, como un fenómeno sociocultural que se construye y se sitúa en un contexto socio-histórico y está sometida a transformaciones provenientes de la vida social, política, cultural y económica, del desarrollo del conocimiento y las tecnologías. Sin embargo, en esta cátedra redefinimos su sentido en relación a la formación y a la complejidad de las prácticas sociales, siguiendo a Souto "Toda profesión se define por un tipo de ocupación en un área de la actividad humana; utiliza un conocimiento general y especializado, unas competencias, destrezas y técnicas; requiere de una formación específica; construye tramas de sentido o registros propios con normas, modelos, costumbres que se transmiten en los espacios sociales de desempeño" (2012).

Se hace mención de algunos ámbitos, donde se vienen realizando prácticas en los últimos años:

- UFIDET Unidad de formación y desarrollo de educación tecnológica . Ministerio de Educación de la provincia de Salta.

- Proyecto Comunidad de Aprendizaje – Escuela Boedo. Ministerio de Educación de la provincia de Salta.
- Secretaria de Salud Mental. Ministerio de Salud Pública de la prov. de Salta
- Fundación Anawin
- Observatorio de Violencia contra las mujeres.
- TECHO
- Instituto Especial N° 7215, Escuela Secundaria Domiciliaria y Hospitalaria
- Albergue de jóvenes estudiantes universitarias y terciarias de pueblos originarios. Sede mujeres y Sede varones
- Unidad Provincial de la Administración Pública
- Proyecto Amigos de la Quebrada. Cisen.

El eje teórico-metodológico articulador de Prácticas Profesionales es la reflexión deliberativa sobre las propias prácticas, como propuesta inicial para la concertación de un programa de investigación-acción (Kemmis y McTaggart, 1987), investigación colaborativa o investigación formativa (Masshelein y Simon, 2004) y los marcos normativos e institucionales.

#### **DIMENSIÓN ESTRATEGICA :**

El dispositivo de Prácticas Profesionales es un dispositivo de formación complejo que se construye y reconstruye en su propio andar, *“entre anticipación de escenarios posibles a partir del análisis de la realidad situacional y de los juegos dinámicos que puedan surgir ,”* (Souto, M. Seminario 2014 UNSa)

Se trata de un dispositivo que facilita, dispone, provoca la formación, autoformación y hetero-formación de los/las estudiantes. Así mismo integra y sistematiza un proceso de alternancia (Ferry, G., 1997): universidad -contextos de actuación-universidad. Al respecto y durante el presente año lectivo la alternancia se construye en el escenario virtual, entre el encuentro virtual semanal, las tutorías y consultas virtuales y las tareas propuestas. En este proceso la acción y la reflexión sobre la acción constituyen dos aspectos del mismo proceso de observación e intervención en una realidad que analizamos desde diferentes perspectivas para renovar

continuamente las propuestas de mejora. Este proceso recursivo nunca termina, ya que a la reflexión sobre la acción le sigue una nueva reflexión sobre la reflexión en la acción. En esta dinámica formativa los / las estudiantes llevan un **diario de prácticas**, cuya escritura acompaña, tensiona el trayecto formativo, facilitando el retorno sobre si y la tarea.

El dispositivo también integra **tutorías**, las cuales se conciben como un espacio personalizado de seguimiento y orientación de cada grupo de estudiantes en el contexto o ámbito de prácticas, que les permite construir su trayecto formativo en el espacio de la cursada, atendiendo las necesidades que cada grupo va planteando semana a semana en el proceso de trabajo.

El programa de contenidos es indicativo y no secuencial, se ofrece como un abanico de posibilidades vinculadas al proceso grupal y a las cuestiones que surgen de la práctica en sí. También, diversos contenidos se desprenden de los proyectos de trabajo de los /las estudiantes, articulando los aspectos teóricos y prácticos de la formación.

**Con respecto a la priorización de contenidos para el presente año lectivo, la misma se realizó considerando los contenidos básicos en relación a los objetivos de la asignatura y los diversos formatos de prácticas propuestos:**

#### **Unidad 1 Del dispositivo de Prácticas Profesionales**

a- Prácticas Profesionales: dispositivo de formación. Multirreferencialidad teórica sobre las prácticas.

b-Prácticas y formación. Hetero y autoformación. Intersubjetividad y formación.

#### **Unidad 2 : II Ambitos de desempeño y acción pedagógica**

a-Prácticas hegemónicas y emergentes en el campo de las ciencias de la educación: enseñar, intervenir, diseñar, asesorar, orientar, coordinar, acompañar, gestionar, tutorear, investigar ,entre otros..

b-Diseño y elaboración de proyectos de acción pedagógica.

#### **Unidad 3 III: Reflexión y análisis en prácticas profesionales**

a-Sistematización de las experiencias de prácticas: Análisis y reflexión teórica. Documentación e informes sobre la práctica: diario de práctica, narrativa sobre trayecto de práctica.



b-Auto y heteroevaluación en proceso de formación práctica.

## **EVALUACIÓN**

Se realiza en forma procesual, analizando el proceso grupal e individual, los ensayos de prácticas y las tareas que realizan intra y extra contexto de actuación, la observación y la entrevista personal, la producción de propuestas de trabajo y de informes.

Las instancias generales de evaluación: controles de lectura, elaboración de trabajos relativos a los análisis textuales de la bibliografía, serán procesualmente indicativos del avance que los estudiantes puedan realizar durante el desarrollo de la Asignatura.

La evaluación de acreditación se basará en el diseño, desarrollo e informe de observaciones y práctica en contextos educativos diversos, sin dejar de lado el proceso grupal realizado.

Coloquio sobre el proceso grupal e individual . Elaboración y evaluación de Informe final de prácticas.

## **Bibliografía obligatoria**

Unidad 1:

- Cifalli, M. (2012) "Referencias Breves" en *Cuadernos de Pedagogía* N° 427. Pp. 55 a 59
- de Anquín, Ana "Bourdieu en Prácticas Profesionales 2020". Policopiado.
- Souto, M ( 2016) Pliegues de la formación . Sentidos y herramientas para la formación docente. Rosario Homo Sapiens
- Souto, M (2011). "La residencia: un espacio múltiple de formación" en Menghini, R. y Negrin, M. (Comp.) *Prácticas y residencias en la formación docente*. Jorge Baudino Ediciones: Bs. As.

Unidad 2 :

- Alliaud, A. 2017. "Aferrados al oficio: Una alternativa para poder enseñar hoy"; en: *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires, Paidós.
- Anijovich, R. Y OTROS (2009) *Transitar la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias*, ed. Paidós, bs. As.
- Larrosa, J. ( 2018) P de profesor, comentario de Karen Rechia. Centro de Publicaciones Educativas y Material didáctico. Bs. As.

Dussel, I. 2011. *Aprender y enseñar en la cultura digital*. VII Foro Latinoamericano de Educación. Experiencias y aplicaciones en el aula. Aprender y enseñar con nuevas tecnologías. Santillana. Buenos Aires. Capítulos 1 y 2.

-Nicastro, s. y Andreozzi, M. (2003) *Asesoramiento pedagógico. La novela del asesor*, Paidós, Buenos aires.

-Nicastro, s. y Greco, s. (2009) *Entre trayectorias*, Homo Sapiens, Rosario

-Souto, M ( 2016) *Pliques de la formación . Sentidos y herramientas para la formación docente*. Rosario ,Homo Sapiens.

### Unidad 3:

-Barbier, J.M., *Prácticas de Formación. Evaluación y análisis. Volumen 9. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Novedades Educativas. Bs. As.*

-Edelstein, Gloria (2011) *Formar y formarse en la enseñanza*, Paidós, Buenos Aires

-Perez Gomez A. 1983 *La evaluación didáctica*, en Gimeno Sacristán y Pérez Gómez. *La enseñanza su teoría y su práctica*. Madrid. AKAL.

-Souto, M ( 2016) *Pliques de la formación . Sentidos y herramientas para la formación docente*. Rosario , Homo Sapiens

-Revista del Cisen TRAMAS / MAEPOVA. Selección de artículos.

### **Bibliografía complementaria:**

De acuerdo a los requerimientos de los estudiantes y en vinculación a los formatos de práctica:

-Alliaud, A. y Suárez, D. (Coords.) (2011). *El saber de la experiencia. Narrativa, investigación y formación docente*. 1° Edición. Bs As.: CLACSO

-Acevedo, María José: (2020) *El “acontecimiento”, sus vertientes y resonancias*. Policopiado

-Larrosa, J. Conferencia: “La experiencia y sus Lenguajes”

-Larrosa, J. y otros. (1995). *Déjame que te cuente. Ensayos sobre narrativa y educación*. Barcelona: Leartes S. A. Ediciones

-Suárez, D. y Metzdorff, V. (2018) “Narrar la experiencia educativa como formación. La documentación narrativa y el desarrollo profesional de los docentes”, en *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, núm. 28, junio 2018, pp. 49-74. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Flores, G. y Porta, L. *La enseñanza rizomática. Un estudio interpretativo sobre la docencia en la universidad*

- 
- Suárez, D. "Escribir, leer y conversar entre docentes en torno de relatos de experiencia"Entrevista a Alicia Camilloni: Repensando la enseñanza, volviendo la mirada a la Didáctica.URL. INFOD: Ideas que enseñan. Colección especializada destinada a la formación docente.
  - De Sousa Santos, B. (2007). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. México: UNAM / CEIICH. Capítulo 1, pp. 23-50.
  - Dussel, I, Ferrante, P. y Pulfer,D. (Comp) (2020) Pensar la educación en tiempos de pandemia : entre la emergencia, el compromiso y la espera / Inés Dussel ... [et al.] ;. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : UNIPE: Editorial Universitaria, Libro digital, PDF – Selección
  - Ageno, R., (1991) El taller de educadores y la investigación Cuadernos Formación Docente de la U.N.de Rosario.  
CEDEPO: Técnicas participativas en Educación Popular, 1997.
  - Chaiklin, Seth y Lave, Jean. (comps) (2001)*Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*, Amorrortu, Bs. As.
  - Documento base de Trayectos de Prácticas ( de Anquin, Bellavilla y Soria, Unsa,2010)
  - de Anquin, Ana, "De las prácticas de enseñanza a las prácticas profesionales. El caso de los/ as profesores/as en Ciencias de la Educación" Policopiado ( s/d)
  - Edelstein, Gloria y otros (1995) Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia, Kapelusz
  - Ferry, G., 1997, *Pedagogía de la formación*. Bs. As.: Novedades Educativas.
  - Filloux, J.C.,( 1996) *Intersubjetividad y formación*. Novedades educativas. UBA. Bs.As.
  - Larrosa, J. (2018) P de profesor, comentario de Karen Rechia. Centro de Publicaciones Educativas y Material didáctico. Bs. As.
  - Meireu, P. (2001) La opción de educar. España, Colección Recursos Octoedro. Cap. I y II.
  - Pruzzo, V. Las prácticas: una concepción epistemológica, ética, política y didáctica de la formación docente. Revista Praxis 2011, VOL XVI N14 –UNLPam. p 100-110
  - Walser, M Sobre la conversación con uno mismo, en Masschelein y Simons ( 2008) Mensajes Educativos, Barcelona, Leartes.
  - Davini, María Cristina. (1995) La formación docente en cuestión: política y pedagogía, Paidós, Bs. As.

- 
- Kemmis, S., (1990) "Mejorando la educación mediante la IAP, en Salazar, M.C. (comp.) La investigación acción participativa. Editorial popular. OEI.
  - Larrosa et al, (1997) Déjame que te cuente. Laertes. España
  - Larrosa, J y otros, Escuela, poder y subjetivación. La piqueta. Madrid. 1995
  - Mendel, G., (1996) Sociopsicoanálisis y educación. Novedades Educativas. UBA. Bs.As Ediciones pomares – Corredor. Barcelona
  - Schön, D., (1992), La formación de profesionales reflexivos. Paidós. Barcelona
  - Wittrock, Merlin C. (1989) *La investigación de la enseñanza I, II y III*, Paidós, Barcelona.

## ANEXO

### PRACTICAS PROFESIONALES ALTERADAS<sup>1</sup> *Hacia reinenciones posibles ...*

El escenario actual configurado por una pandemia global y enfermedades inusuales altera y subvierte nuestros modos y formas habituales de prácticas. Las incertezas, dudas e interrogantes que provocan este tiempo, nos conduce a sostener un "diálogo crítico" permanente entre las decisiones, los escenarios y las posibles prácticas en este contexto. Se trata de un tiempo de invención, de producción, de la búsqueda de nuevos modos y dispositivos, que ofrezcan posibilidades de encuentro entre la formación inicial y los posibles ámbitos y desempeños profesionales. Se hace necesario analizar y hacer en el aquí y ahora, en la inmediatez de lo que va aconteciendo, intentando disipar el malestar que nos provoca este tiempo de profunda incertidumbre. En este sentido, el equipo docente de Práctica Profesional (PP), construye un dispositivo que ofrece caminos posibles a los/as estudiantes que en el presente año se suman a la cátedra

un dispositivo, a la vez, dispone ciertas cosas y pone a disposición otras... Es un artificio, una invención del formador para crear condiciones adecuadas para que quienes participan de él puedan formarse. Se da en la temporalidad, en la duración y trabaja sobre los procesos. Es un arreglo de tiempos, espacio, personas, componentes teóricos que se orienta a metas de formación. El dispositivo incluye la reflexión sobre sí mismo, y sobre los formadores y sujetos en formación (Souto,2011:37).

La propuesta intenta brindar a los / las estudiantes la posibilidad de adentrarse/ sumergirse en la lógica de las coordenadas que definen una determinada profesión<sup>2</sup> y en las formas de desarrollarla, teniendo en cuenta su construcción histórica, los lenguajes, tradiciones, regulaciones y valores que la dotan de identidad, en un contexto provocador, inusual, desafiante como el que hoy nos configura. Propone un espacio de creación y producción de experiencias<sup>3</sup> como de saberes<sup>4</sup>; la oportunidad de vivir numerosos acontecimientos, vivencias que afectan, que pueden dejar huellas, que implican, que marcan, que irrumpen nuevos modos de

-----

mirar, de hacer, que pueden ser pensadas, comprendidas, reflexionadas, sistematizadas y compartidas.

En este sentido, cabe mencionar que las prácticas de formación docente no se limitan al despliegue de un hacer y saber sostenido exclusivamente en un “conocimiento autorizado” producido por los expertos/ teóricos, como tampoco existe una sola manera de llevar adelante las mismas; por lo cual afirmamos que la práctica docente no puede ser entendida como aplicación “de”, sino como ámbito de creación y producción.

Esto es así porque las prácticas constituyen, ante nada, una práctica social donde existe incertidumbre, singularidad y conflicto de valores, que escapan a los cánones de la racionalidad y en donde muchas veces resulta imposible aplicar teorías y técnicas, sino que por lo contrario; exige la construcción y producción de las mismas de manera situacional y contextual.

El dispositivo citado, se organiza en distintos itinerarios que conforman el trayecto formativo, los cuales ya se han iniciado desde el primer encuentro y nos proponemos sostener desde el compromiso e implicación mutua en el contexto de formación práctica:

- A- Itinerario Formativo:** Iniciado en marzo, al integrarse a la cátedra conformando el grupo 2022. Se desarrollan distintas tareas académicas: Lectura y análisis bibliográfico. Producción de materiales diversos. Participación en encuentros e intercambios pedagógicos. Sistematización y escritura del proceso formativo. Este itinerario se articula recursivamente al Itinerario Profesional..
- B- Itinerario Profesional:** organiza la alternancia universidad –contexto (atravesado por pandemia global y otras enfermedades inusuales) a partir de la propuesta de formatos, donde los /asestudiantes desarrollan tareas/acciones propias del campo profesional ( investigar, asesorar, diseñar, capacitar, formar, orientar...)

El itinerario profesional plantea dos opciones, que reúnen distintos formatos:

- **B.1 RESIGNIFICAR LA TRANSMISIÓN DE SABERES Y EXPERIENCIAS EN CLAVE HISTÓRICA Y SITUACIONAL**
- **B.2 INVENCIONES PRESENCIALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En todos los casos los formatos del itinerario profesional se plantean como posibles caminos, optando el/ la estudiante por uno de ellos para desarrollar “*las prácticas*”. Se trata de pensar y pensar-se en los caminos posibles, reflexionar, analizar, contextualizar, singularizar, para finalmente decidir hacia donde caminar.

Itinerario B.1	<p><b>1. MEMORIA Y CONFIGURACION DEL CAMPO FORMATIVO Y PROFESIONAL</b></p>	<p>Se trata de una investigación situada en el campo de las ciencias de la educación de la Universidad Nacional de Salta, sobre la biografía de docentes memorables, mediante la documentación de su trayectoria profesional y personal (recuperando su estilo, forma de llevar adelante su oficio, maneras de mirar cuestiones que involucran lo educativo, etc.)</p> <p>Es necesario elaborar el proyecto de trabajo, donde entre otros se podrán utilizar entrevistas; fotografías, testimonios, narraciones, etc.; que documenten la configuración del campo, desde las voces y miradas de “nuestros/as Maestros/as”.</p> <p>Divulgación de las producciones logradas entre estudiantes y docentes de la carrera y público en general.</p>
	<p><b>2. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN PERIODO DISPO/ASPO DE ESTUDIANTES DE NUESTRA CARRERA EN PERIODOS DE FINALIZACIÓN DE CARRERA.</b></p>	<p>Se trata de una indagación sobre las experiencias formativas vivenciadas en el cursado y finalización de la carrera del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación durante el periodo 2020 – 2021. Se pretende reconocer las dificultades y aprendizajes que los estudiantes enfrentaron para finalizar su carrera indagando en los momentos de cursada, estudio y finalización de espacios, observando singularmente la dimensión didáctico pedagógica y sus efectos de subjetivación.</p> <p>Divulgación de las producciones logradas entre estudiantes y docentes de la carrera y público en general.</p>
	<p><b>3. VISIBILIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS O PREOCUPACIONES DE PROFESIONALES NOVELES EN EL MUNDO LABORAL</b></p>	<p>Se trata de una indagación sobre las problemáticas, preocupaciones y demandas formativas que vivencian egresados/as recientes del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación ante la inserción laboral. Identificación de ámbitos, proyectos, niveles y contextos de inserción, demanda de funciones requeridas, características de perfiles, etc.</p> <p>Divulgación de las producciones logradas entre estudiantes y docentes de la carrera y público en general.</p>
Itinerario B.2	<p><b>4. AMANECER, es un DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN, DEPENDIENTE DE LA</b></p>	<p>Es un centro de alojamiento, ubicado en el barrio Castañares, calle Jaime Durand 790, donde conviven adolescentes y jóvenes femeninas, entre 12 a 18 años de edad. Este es uno de los tantos centros de alojamientos creados a lo largo del país que se encuentran enmarcados bajo la ley 26.061 (de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes), con el objetivo de brindar alojamiento,</p>

	<p><b>SECRETARÍA DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y FAMILIA, QUE A SU VEZ DEPENDE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.</b></p>	<p>atención y protección a jóvenes y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, (víctimas de violencia o maltrato, abuso, situación de abandono). El propósito de esta institución, es cuidarlas y protegerlas mientras son menores de edad. Dependiendo de los casos y de acuerdo a lo que se decide desde el ámbito de la justicia, puede ser un lugar de tránsito (hasta que se logre encontrar un adulto capaz de cumplir con los requisitos que el Estado requiere para ser el tutor legal de la joven/adolescente) o un hogar permanente hasta que cumplan los 18 años de edad.</p> <p>En este espacio, la práctica está ligada al diseño, implementación y evaluación de Talleres destinados a las jóvenes, para trabajar diferentes problemáticas que sean de interés, para potenciar la educación y/o formación brindada hacia las mismas.</p>
	<p><b>5.IE N 7215 . SECUNDARIO DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO</b></p>	<p>IE N° 7215 DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO SECUNDARIO El Instituto Especial N°7215 brinda la atención Domiciliaria y Hospitalaria a los alumnos del Nivel Secundario que se encuentren Temporalmente o Permanentemente imposibilitados de asistir con regularidad a su colegio de origen. Dicho impedimento generado por razones de salud debidamente justificadas y por el término de veinte días o más. En la Modalidad se sostiene no sólo la caída de los muros escolares sino a la expansión del espacio escolar a otras instituciones y a otros contextos: HOSPITALES Y HOGAR FAMILIAR.</p> <p>Las posibles acciones se organizan a partir del diagnóstico institucional y /o demandas de la misma.</p> <p>Domicilio Caseros 322</p>
	<p><b>6.OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA</b></p>	<p>Para mejorar las respuestas del Estado, se crea por ley este espacio institucional con herramientas técnicas suficientes para monitorear las políticas públicas, realizar investigaciones y búsqueda de datos, y recomendar los cursos de acción. Tiene por misión: desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; contribuir a la transversalización de la perspectiva de género en todas las reparticiones del Estado, especialmente en aquellas que resultan vitales en su servicio a las mujeres víctimas de violencia; y servir de guía para un adecuado proceso de articulación institucional que haga</p>

	<p><b>LAS MUJERES</b></p>	<p>eficaces y efectivas las respuestas estatales. El Observatorio expresa como valores que guían su actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocimiento científico sobre la problemática de violencia hacia las mujeres.</li> <li>-El compromiso de mantener como directriz, en el análisis y reformulación de políticas, el lugar o punto de vista de las víctimas.</li> <li>-Convergencia de distintas formaciones profesionales y espacios de militancia, para un objetivo común.</li> <li>-Compromiso con la construcción de vínculos no violentos para el logro de una sociedad más democrática y justa.</li> </ul> <p>Domicilio 25 de Mayo 225</p>
	<p><b>7.ALBERGUE ESTUDIANTIL: PARA MUJERES ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS Y TERCARIAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS</b></p>	<p>Acompañamiento a estudiantes terciarias y universitarias, que residen en el albergue. Las jóvenes que allí se encuentran, provienen de distintos departamentos y localidades de la provincia de Salta, tales como: Salvador Mazza, Santa Victoria Oeste, Urundel-Orán, Pichanal-Orán, La Banda-Yruya, Ballivian, Los toldos, Capiazutti, Aguaray y Colanzuli-Yruya.</p> <p>Actualmente residen 20 mujeres.</p> <p>Las acciones se planificarán a partir del 1er encuentro a realizarse el 25 de junio ; donde se plantearán las posibles demandas y necesidades de las jóvenes.</p> <p>Domicilio Leguizamón 1361</p>
	<p><b>8.AM 25</b></p>	<p>A partir de lo reglamentado en el art. 7 de la ley 24.521, que establece que : “ Todas las personas que aprueben la educación secundaria pueden ingresar de manera libre e irrestricta a la enseñanza de grado en el nivel de educación superior. Excepcionalmente, los mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente”, se instituye en la Facultad de Humanidades una comisión de evaluación para el ingreso de los AM 25 ( aspirantes mayores de 25</p>



		<p>años) que no poseen el título secundario. Una vez aprobada la evaluación de ingreso, este grupo de estudiantes inicia el cursado de la carrera elegida afrontando con ello los desafíos propios de la vida universitaria, hecho que requiere de un acompañamiento situado y personalizado a la heterogeneidad, fragilidad y vulnerabilidad de sus trayectorias signadas por el trabajo, la interrupción o abandono de estudios secundarios, las obligaciones familiares, entre otras.</p> <p>Lugar: Facultad de Humanidades UNSa</p> <p>Comisión de AM 25 ( integrado por docentes y auxiliares de las distintas carreras de la Facultad de Humanidades)</p>
	<p><b>9.ALBERGUE ESTUDIANTIL: PARA VARONES ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y TERCARIOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS</b></p>	<p>Acompañamiento a estudiantes terciarios y universitarios, que residen en el albergue. Los jóvenes que allí se encuentran, provienen de distintos departamentos y localidades de la provincia de Salta, tales como: Salvador Mazza, Santa Victoria Oeste, Urundel-Orán, Pichanal-Orán, La Banda-Yruya, Ballivian, Los toldos, Capiazutti, Aguaray y Colanzuli-Yruya.</p> <p>Actualmente residen 40 varones.</p> <p>Las acciones se planificarán a partir del 1er encuentro a realizarse el 25 de junio ; donde se plantearán las posibles demandas y necesidades de los jóvenes.</p> <p>Domicilio Pasaje Lisandro de la Torre N° 587</p>



Mg. M. Gabriela Soria  
Prof. Asociada Práctica